

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2680 BARCELONA

D.^a Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 7 Barcelona

Hace saber: Que en los autos con el n.º 136/2009 D, sección 5.^a, sobre proceso concursal del Sr. Antonio Muñoz Valiente por auto de fecha 13/09/2010 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 23/02/2011 a las 12:00 horas, en la sala multiusos de este Juzgado sito en Gran Vía Corts Catalanes n.º 111, Edificio C, planta 12.^a de Barcelona.

La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Barcelona, 10 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A110003037-1